



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

**Curso Continuator del Programa de Mejora del Aprendizaje
y del Rendimiento**

Margarita Nieto Fernández

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

INTRODUCCIÓN.	3
A.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	3
B.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	8
B.1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	42
B.2 - CONTENIDOS MÍNIMOS QUE LOS ALUMNOS DEBEN SUPERAR PARA APROBAR EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO EN 3º DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA.....	46
C.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.	47
D.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	48
E.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	48
E. 1 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	50
F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	50
G.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	51
H.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	51
I - ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.	51
I. 1. - CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES. PRUEBA EXTRAORDINARIA	52
J.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	53
J. 1. - INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	53

K.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	54
L.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.....	54

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

INTRODUCCIÓN.

Para la elaboración de esta programación didáctica tendremos en cuenta los siguientes referentes básicos: LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. De esta manera, se respetará el currículo establecido para cada una de las materias incluidas en el ámbito, en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concretando un poco más, los referentes didácticos básicos que guiarán la elaboración de esta programación didáctica serán: las competencias básicas, desarrolladas desde el prisma de las Ciencias Sociales y de la Lengua Castellana y Literatura, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables específicos del programa.

A.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el desarrollo de la programación del Ámbito Lingüístico y Social, los contenidos son un medio para adquirir las competencias clave a través del desarrollo de una serie de capacidades.

La adquisición de dichas competencias se entiende como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

En la tabla de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (apartado B) se especifican las competencias básicas que se desarrollan gracias a los bloques de contenidos.

COMPETENCIAS BÁSICAS	ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL
1. Competencia lingüística.	<p>El análisis y comprensión de los problemas sociales en su complejidad, permite al alumno adquirir toda una serie de instrumentos favorecedores de la comunicación lingüística. La posibilidad de aportar variados puntos de vista, reflexiones, argumentos razonados,... enriquecerá la capacidad de transmitir mensajes y facilitarán la comprensión de las informaciones recibidas.</p> <p>Además, se facilita el logro de habilidades para comprender y expresarse, utilizando diferentes variantes del discurso oral y escrito, como la descripción, la narración, la exposición y la argumentación, y colaborando en la adquisición de un vocabulario específico, cuyo carácter básico viene dado por aquellas palabras que debieran formar parte del lenguaje habitual del alumnado o por aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.</p> <p>Por otro lado, el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.</p>
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>Se contribuye a la adquisición de la competencia matemática gracias al conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad que permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.</p> <p>La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.</p>
3. Competencia digital.	<p>La contribución a la competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos el poder contar con destrezas relativas a la obtención, elaboración y comprensión de información.</p> <p>Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Además, la reutilización de esta información en la producción de textos orales y escritos propios, potenciará el desarrollo de esta competencia.</p>

	<p>El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.</p> <p>La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.</p>
<p>4. Aprender a aprender.</p>	<p>La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen en su realidad personal y su entorno social, con una visión positiva, a la vez que crítica y transformadora. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis y comprensión de ésta.</p> <p>La materia también contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales y, desde luego, cuando se desarrollan actividades que favorecen el diálogo y el debate como medios para el aprendizaje.</p> <p>Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.</p> <p>Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas</p>

	<p> sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.</p>
<p>5. Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>Puede decirse que todo el currículo del ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia, en la medida en que su objeto de aprendizaje es la propia comprensión de la realidad social, actual y pasada; pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe ser utilizado por el alumnado para desenvolverse socialmente en el mundo globalizado del siglo XXI, y para actuar como ciudadanos de forma responsable, autónoma, comprometida y crítica con las realidades de su tiempo.</p> <p>El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.</p> <p>La materia contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, su complejidad, sus desigualdades, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, facilitando la adquisición y consolidación de unos valores comunes que favorecen una convivencia democrática y pacífica.</p> <p>La materia contribuye también a la adquisición de importantes habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.</p> <p>Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el</p>

	<p>lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.</p>
<p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Para que esta materia contribuya al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.</p> <p>Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.</p>
<p>7. Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una conciencia y empatía hacia las diferentes expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.</p> <p>Del mismo modo, el conocimiento de expresiones artísticas de otras culturas contribuirá a que el alumnado de Cantabria pueda llegar a adquirir una mejor comprensión de la variedad cultural que impregna a la humanidad.</p>

B.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En este apartado, respetaremos al máximo los contenidos establecidos en las materias de Ciencias Sociales. Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura correspondientes al curso de cuarto de la ESO, así como su secuenciación a lo largo de este curso.

En cuanto a Lengua castellana y Literatura, respetaremos los cuatro bloques temáticos en los que se estructura esta materia en la ESO - Comunicación oral. Escuchar y hablar. Comunicación escrita. Conocimiento de la lengua. Educación literaria -, siempre seleccionando actividades y materiales didácticos encaminados a potenciar la capacidad comunicativa de nuestros alumnos así como su comprensión lectora.

En cuanto a Ciencias Sociales. Geografía e Historia, nos centraremos en el tercer curso en temas relacionados con el final de la Historia moderna y contemporánea. Dentro de este contexto tan ambicioso, procuraremos siempre partir de asuntos relevantes y cercanos para nuestros alumnos que desde lo inmediato permitan percibir la globalidad.

Dentro de este contexto, el Ámbito Lingüístico-Social seleccionará aquellos contenidos que mejor se adapten a las características del grupo-clase y/o a las necesidades de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Además, se establecerán interrelaciones globalizadoras entre los contenidos de ambas materias. De la misma manera que un dominio adecuado de la lengua permite el acceso al conocimiento social, el acercamiento a la complejidad de los hechos sociales dota al alumno de una formación indispensable para desarrollar convenientemente su competencia lingüística.

3º curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (4º ESO)		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información</p>

<p>argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p>	<p>el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</p>	<p>relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
<p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que</p>

		<p>aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier</p>

	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados)</p>	<p>intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarla.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>
--	--	--

	<p>coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</p>	<p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>

	medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.	
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</p>	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico,</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas),</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el</p>

<p>social y ámbito laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos,</p>	<p>identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</p>	<p>significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
---	---	--

<p>expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>
--	--	---

<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente,</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando</p>

	<p>redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</p>	<p>enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos</p>

		visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la</p>	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>

<p>oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas</p>

	<p>unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</p>	<p>como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y</p>

	<p>Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</p>	<p>utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>

	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</p>	<p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>su caso, obras completas.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>

	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las</p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos</p>

	<p>tecnologías de la información.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</p>	<p>escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	

3º curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (4º ESO)		
GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
<p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.</p> <p>La Ilustración y su aportación a la cultura europea. La educación en la razón.</p> <p>El despotismo ilustrado.</p> <p>El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p> <p>El siglo XVIII en Cantabria.</p> <p>Las transformaciones económicas de Cantabria en el siglo XVIII.</p> <p>La Ilustración en Cantabria.</p>	<p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de identificar las características del “Antiguo Régimen”, y de comprender las relaciones que existen entre ellas.</p>	<p>1.1 Expresa las relaciones existentes entre las diferentes características esenciales del A. Régimen.</p> <p>1.2 Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p>
	<p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado de lo que supone la “revolución científica” respecto al desarrollo de la ciencia y la tecnología.</p>	<p>2.1 Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>2.2 Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.</p>
	<p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.</p> <p>Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado ha tomado conciencia del alcance de la Ilustración en ambos continentes, en sus aspectos culturales y políticos.</p>	<p>3.1 Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p> <p>3.2 Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</p>

	<p>4. Conocer las transformaciones que sufrió el medio físico y la economía de Cantabria, por la introducción de los nuevos cultivos y las industrias que se crearon en el siglo XVIII.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las transformaciones que se producen en el espacio natural y agrario de Cantabria: Deforestación provocada por la construcción naval o por la siderurgia, cambios en el paisaje debidos a la extracción minera, aparición de nuevos cultivos como maíz o patata, etc.</p>	<p>4.1 Enumera las distintas transformaciones que se produjeron en el medio físico de Cantabria.</p> <p>4.2 Comenta que supuso para Santander obtener el título de ciudad, el obispado y la apertura del mercado americano.</p> <p>4.3 Distingue los nuevos cultivos introducidos y el impacto de las fábricas reales en Cantabria.</p> <p>4.4 Conoce las particularidades del movimiento ilustrado en Cantabria: "La Cantábrica" del padre Flórez y la creación de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del País (1791).</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La era de las revoluciones liberales		
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La independencia de las 13 colonias.</p> <p>La independencia de las colonias iberoamericanas.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe concretar los diferentes procesos revolucionarios de finales del XVIII y primera mitad del XIX, distinguiendo las revoluciones políticas dentro de un estado soberano de los procesos independentistas.</p>	<p>1.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p>
<p>La participación de Cantabria en el desarrollo político de la España del siglo XIX.</p>	<p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumno sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</p>	<p>2.1 Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>2.2 Conoce las implicaciones políticas, sociales y económicas de los procesos revolucionarios.</p>
	<p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los hechos que cambiaron la faz política de Europa y América en el siglo XIX</p>	<p>3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p>
	<p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumnado sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</p>	<p>4.1 Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2 Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>

	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales</p>
--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. La revolución industrial		
<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p> <p>La revolución industrial en Cantabria.</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado respecto a la interacción existente entre el proceso de invención y la necesidad de inventarlo.</p>	<p>1.1 Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>1.2 Analiza el mapa industrial de Cantabria y diferencia las industrias de la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p>1.3 Valora la incidencia del sector minero en la industrialización de España y de Cantabria.</p>
	<p>2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.</p> <p>Con este criterio se evaluar si el alumnado conoce el significado del término y si es capaz de valorar los pros y los contras del progreso y su influencia en la vida cotidiana.</p>	<p>2.1 Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2 Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales, como ejemplo del deterioro de las condiciones de vida de estos sectores de la población.</p>
	<p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar, de forma razonada, el conocimiento del alumno de las ventajas de ser pionero en los procesos de cambio.</p>	<p>3.1 Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>3.2 Sopesa los avances y retrocesos de los procesos de industrialización.</p>

	<p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país</p> <p>Con este criterio se busca evaluar que el alumnado es capaz de analizar un proceso de transformación de una economía preindustrial a una economía industrial y el grado de consecución de la misma.</p>	<p>4.1 Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p> <p>4.2 Conoce las resistencias a los cambios y las permanencias sociales y económicas de estructuras del antiguo régimen.</p>
	<p>5. Comparar el diferente desarrollo industrial en nuestra región entre la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si diferencian las dos fases de la revolución industrial, los dos sectores de desarrollo (siderúrgico y químico) y las diferentes zonas de implantación en nuestro mapa.</p>	<p>5.1 Conoce el desarrollo de la minería del hierro con capital británico y la siderurgia cántabra.</p> <p>5.2 Conoce el proceso de la 2ª revolución industrial y cómo Santander se convierte en la ciudad industrial de Cantabria, gracias a la industria química y el capital belga.</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.</p> <p>La gran emigración europea a América.</p> <p>La gran emigración a América. El caso de Cantabria y Asturias. Los Indianos.</p> <p>“La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de sintetizar la extensión e importancia de los diversos imperios coloniales, desde los mayores como el británico o el francés, hasta los más exiguos como el español o el italiano.</p>	<p>1.1 Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2 Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p>
<p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido destreza para relacionar hechos con las causas que lo provocan</p>	<p>2.1 Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p>
	<p>3. Valorar la incidencia del Colonialismo en los países colonizados y los posteriores problemas que el colonialismo generó (subdesarrollo, problemas medioambientales).</p> <p>Se trata de comprobar si el alumnado es capaz, a partir de una información previa, de tomar conciencia de un problema actual, a partir del conocimiento histórico de las raíces de ese problema.</p>	<p>3.1 Valora la repercusión del colonialismo en los conflictos y reparto de poder postconiales.</p>
	<p>4. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumno de sintetizar los distintos hechos históricos y su capacidad de esquematizar e interrelacionar</p>	<p>4.1 Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>4.2 Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>4.3 Conoce las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior a la Gran</p>

	causas y consecuencias	Guerra. 4.4 Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados
	5. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de esquematizar y conceptualizar la Revolución rusa y la nueva situación política de Europa que surgió de la misma.	5.1 Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. 5.2 Elabora un comentario de texto a partir de la obra de John Reed "Los diez días que conmovieron al mundo"
	6. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. Con este criterio se busca valorar la capacidad del alumnado de sintetizar las características de nuestra sociedad industrial a partir de los avances que esa sociedad industrial nos ha aportado.	6.1 Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
	7. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los diferentes movimientos artísticos de finales del XIX y principios del XX y sintetizar sus principales características.	7.1 Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 7.2 Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos. 7.3 Conoce las características principales de las vanguardias artísticas hasta la primera Guerra Mundial.

	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3º) Competencia digital</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)		
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El crash de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España.</p> <p>La guerra civil española. El frente del Norte.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar, por parte del alumnado, los procesos y las relaciones causa – efecto de la cascada de acontecimientos derivados de la primera guerra mundial que derivaron en la segunda.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de síntesis del alumnado en un período especialmente convulso y en el que se concretan propuestas</p>	<p>1.1 Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2 Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3 Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>1.4 Conoce algunas de las características de la crisis económica alemana del período de entreguerras.</p> <p>2.1 Sabe construir una explicación causal sobre los acontecimientos del período de entreguerras.</p>

	políticas cuyas ramificaciones llegan hasta nuestros días.	
	<p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de sopesar las relaciones causa efecto de determinados momentos históricos.</p>	<p>3.1 Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.</p> <p>3.2 Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>
	<p>4. Conoce los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española</p> <p>Con este criterio se pretende determinar si se es capaz de relacionar las causas de la llegada de la IIª República, con su desarrollo; los acontecimientos que dan lugar a la Guerra Civil, en el contexto socio político de España y Europa.</p>	<p>4.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>4.2 Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”.</p> <p>De guerra europea a guerra mundial.</p> <p>El Holocausto.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento de las dos fases del conflicto y que el alumnado sepa diferenciar ambas.</p>	<p>1.1 Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p>
<p>La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica.</p> <p>Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>2. Entender el concepto de “guerra total”.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis de lo que supone la guerra moderna y su incidencia en la población civil.</p>	<p>2.1 Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>2.2 Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas, comparándolas con anteriores conflictos</p>
	<p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su capacidad de trasladar unos hechos a un espacio geográfico determinado y saber leer sus interpretaciones.</p>	<p>3.1 Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</p> <p>3.2 Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>3.3 Valora sobre un mapa lo que supuso en el cambio de signo de la guerra las derrotas simultáneas de El Alamein y Stalingrado, cerrando el paso a los alemanes al petróleo.</p>
	<p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar en el alumnado la capacidad de analizar unos hechos deleznable utilizando el razonamiento y la ética.</p>	<p>4.1 Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>

	<p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar el proceso de descolonización de un modo esquemático</p>	<p>5.1 Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>5.2 Realiza sobre un planisferio, con un código de colores, un mapa de la descolonización diferenciando los países nuevos que se agrupan en la órbita occidental, en la soviética y dentro de los no alineados.</p>
	<p>6. Conoce los dos bloques de la postguerra y valora los planes de reconstrucción para superar los destrozos de la guerra.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de reconocer la política de la guerra fría y el alineamiento de los países en los dos bloques fundamentales.</p>	<p>6.1 Diferencia en los mapas la situación de cada país en relación con el bloque al que pertenecen.</p>
	<p>7. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.</p> <p>Con este criterio se pretende conseguir del alumno una valoración personal sobre el proceso descolonizador.</p>	<p>7.1 Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s,60s) y La India (1947).</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su conocimiento sobre lo que supone el estado de bienestar en nuestra sociedad.</p>	<p>1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2 Explica los avances del “Welfare State” en Europa.</p> <p>1.3 Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p>
	<p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado de una situación de división que marco el mundo durante más de 40 años.</p>	<p>2.1 Valora, en el contexto de guerra fría que se producen, el discurso de Churchill en que hace referencia al Telón de Acero o el de Kennedy: “ Yo soy un berlinés”</p> <p>2.2 Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p>
	<p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de concretar las circunstancias que concurrieron en la aparición y el desarrollo de ese período que conocemos como el franquismo.</p>	<p>3.1 Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.2 Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p>
	<p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del término crisis económica en sus variables económica, social y política.</p>	<p>4.1 Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p> <p>4.2 Conoce las consecuencias sociales de las crisis económicas, especialmente para los sectores más desfavorecidos de la sociedad.</p>

	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>
--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). El nuevo diseño territorial: La España de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía de Cantabria (1981).</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sintetice una información y la plasme de un modo ordenado.</p>	<p>1.1 Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2 Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p>
	<p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe diferenciar la situación de Europa antes y después de la caída del muro de Berlín.</p>	<p>2.1 Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p>
	<p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de ese proceso político</p>	<p>3.1 Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2 Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma</p>

	<p>llamado la transición y su influencia en la España actual.</p>	<p>Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3 Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p>
	<p>4. Comparar las diferencias entre la España centralizada del franquismo y España descentralizada del nuestro sistema actual.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de establecer diferencias entre dos modelos distintos de organización del territorio.</p>	<p>4.1 Enumera las competencias que posee ahora tu comunidad autónoma y valora lo que ha supuesto para nuestra vida cotidiana la descentralización del estado.</p>
	<p>5. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de ordenar y plasmar sobre mapas la creación y sucesivas ampliaciones de la Unión Europea.</p>	<p>5.1 Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI		
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la correcta comprensión del término globalización y su aplicación práctica en la sociedad actual.</p>	1.1 Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
	<p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado para reconocer en la sociedad actual las transformaciones que han llevado al mundo actual a ser considerado una aldea global.</p>	2.1 Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.
	<p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.</p> <p>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumnado para reconocer la importancia de la globalización en el presente y las posibilidades de futuro según las decisiones que se tomen.</p>	3.1 Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.
	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	

	3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.
--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	<p>1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado ha sabido encontrar el sentido a la asignatura de Historia y encontrar que dicha asignatura nos permite entender el presente y prevenir posibles escenarios de futuro</p>	<p>1.1 Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2 Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3 Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p>
	Competencias de referencia en este bloque: 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	

B. 1 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Ámbito Social:

1. El siglo XVIII: la crisis del Antiguo Régimen. Cantabria en el siglo XVIII.
 - Crisis del Antiguo Régimen.
 - Los sistemas parlamentarios: Gran Bretaña y Estados Unidos.

- La Ilustración contra el Antiguo Régimen.
 - La monarquía borbónica en España.
 - Del Rococó al racionalismo Neoclásico.
2. La época de las revoluciones liberales (1789-1871).
- Causas de la revolución en Francia.
 - El desarrollo de la Revolución francesa (1789-1799).
 - Napoleón domina Europa.
 - Entre el absolutismo y el liberalismo (1815-1848)
 - Romanticismo, Realismo y Modernismo.
3. El origen de la industrialización.
- Las transformaciones de la agricultura.
 - Desarrollo de la industria y aumento del comercio.
 - El crecimiento de la población, desarrollo urbano. La sociedad de clases.
 - El triunfo del capitalismo. Los nuevos movimientos sociales.
4. La España del siglo XIX: la construcción del régimen liberal. La industrialización en España y en Cantabria.
- Guerra y revolución liberal.
 - Goya y el nacimiento del arte contemporáneo.
 - Fernando VII: el regreso del absolutismo (1814-1833)
 - Isabel II y la construcción del estado liberal (1833-1868)
 - El Sexenio Democrático (1868-1874)
 - La Restauración borbónica (1874-1902)
 - La industrialización española y cántabra: agricultura, minería, banca y red ferroviaria.
 - El cambio social.
 - El arte del siglo XIX en España y Cantabria.
5. La época del imperialismo. La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa.
- Causas del imperialismo. Reparto del mundo. La herencia del colonialismo.
 - Arte y ciencia de finales del XIX.
 - La Revolución rusa.
 - Causas de la Primera Guerra Mundial.
 - Desarrollo y consecuencias de la Primera Guerra Mundial.
6. El periodo de entreguerras. La Segunda Guerra Mundial.
- La crisis de 1929
 - Ascenso de los totalitarismos.
 - La Unión Soviética, la dictadura estalinista.
 - El arte del período de entreguerras.

- Causas, desarrollo y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
7. Guerra Fría y descolonización. Capitalismo y Comunismo.
- El telón de acero
 - Conflictos bélicos de la Guerra Fría.
 - El proceso de descolonización.
 - El conflicto de Oriente Próximo.
 - Diferencias entre capitalismo y comunismo.
 - Del crecimiento económico a la crisis energética.
 - El estado de bienestar.
 - La crisis del mundo soviético.
8. España en el siglo XX.
- La dictadura de Primo de Rivera.
 - La Segunda República española.
 - La Guerra Civil.
 - Dictadura franquista.
 - Transición y democracia.
 - Corrientes artísticas del siglo XX en España.
9. El mundo actual.
- Europa tras la caída del muro de Berlín.
 - Conflictos del siglo XXI.
 - El arte en el mundo actual.

Ámbito lingüístico:

1. Los textos humanísticos.
- La coma, el párrafo, clases de palabras.
 - Los grupos sintácticos
 - La literatura del Neoclasicismo
2. Textos formales.
- El punto y coma.
 - La conexión entre párrafos.
 - El grupo nominal y el grupo verbal.
 - Las oraciones impersonales.
 - La literatura romántica.
3. Los textos científicos.
- Los dos puntos.

- Los puntos suspensivos.
 - El grupo verbal predicado.
 - El Realismo y el Naturalismo.
4. Los textos literarios.
- La raya.
 - La puntuación de textos.
 - Oraciones simples y compuestas.
 - La coordinación.
 - Modernismo y Generación del 98.
5. Textos periodísticos
- Conectores discursivos.
 - Oraciones subordinadas sustantivas
 - Las Vanguardias y la Generación del 27
6. Los géneros periodísticos.
- La g y la j.
 - Subordinadas sustantivas II
 - Poesía en las décadas de 1940, 1950 y 1960.
7. El periodismo de opinión.
- La y y la ll.
 - Subordinadas relativas
 - La novela durante el franquismo.
8. Los textos publicitarios.
- Oraciones subordinadas relativas II
 - El teatro durante el franquismo
9. Géneros discursivos digitales.
- Expresiones dudosas
 - La polisemia
 - La diversidad lingüística
 - La literatura a finales del XX y principios del XXI.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución temporal del número de temas que se impartirán en los distintos periodos lectivos, que comprenden las cinco evaluaciones **cuantitativas y cualitativas**:

<i>Periodo lectivo</i>	<i>Lengua y Literatura</i>	<i>Geografía e Historia</i>
Septiembre – octubre (27)	2	2

Noviembre – diciembre	2	2
Enero – febrero - marzo	3	3
Abril – mayo – junio	2	2

B.2 - CONTENIDOS MÍNIMOS QUE LOS ALUMNOS DEBEN SUPERAR PARA APROBAR EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO EN 3º DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA

Los contenidos mínimos que deberán superar los alumnos de tercero de los Programas de mejora son los siguientes:

Lengua y Literatura castellana:

- Textos humanísticos
- La coma, el párrafo
- Grupos sintácticos
- La literatura neoclásica
- Textos formales.
- El punto y coma
- Grupo nominal sujeto
- Grupo verbal predicado
- La literatura romántica
- Textos científicos
- Los dos puntos.
- Realismo y naturalismo
- Textos literarios
- La raya
- Oraciones simples y compuestas
- Modernismo y generación del 98
- Textos periodísticos
- La b y la v
- Conectores discursivos
- Coordinación y subordinación
- Las vanguardias y la generación del 27
- La g y la j
- Poesía en las décadas de 1940, 1950 y 1960
- La y y la ll
- La novela durante el franquismo
- Textos publicitarios
- La x
- El teatro durante el franquismo
- Géneros discursivos digitales
- La poesía en democracia
- La polisemia
- La narrativa en democracia (1975-2015)
- La interpretación de los textos

- El teatro en democracia (1975-2015)
- La poesía y narrativa hispanoamericana.

Historia:

- Definición de: Antiguo Régimen, absolutismo y despotismo ilustrado
- Causas y principales etapas de la revolución francesa
- La revolución industrial: causas, expansión y consecuencias
- Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial
- Causas y etapas de la Revolución rusa.
- Causas y consecuencias del ascenso de los totalitarismos
- La Segunda Guerra Mundial como consecuencia de las tensiones del periodo entreguerras.
- Principales pasos hacia la construcción del régimen liberal en la España del siglo XIX.
- Guerra Civil española: causas y principales etapas.
- El régimen de Franco: principales etapas.
- Transición y democracia en España.
- Principales etapas de la Guerra Fría y la descolonización.
- Definición y trascendencia de la globalización.

C.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Las clases se organizarán en tres bloques, que denominaremos respectivamente Taller de Ciencias Sociales, Taller de Lengua y Taller de Literatura. Especificamos a continuación la dinámica que seguiremos en cada uno de ellos:

- Taller de Ciencias Sociales.

El desarrollo de las clases se articulará en función de un asunto o “problema” relacionado directamente con uno o varios de los contenidos básicos de esta programación. Dicho tema será presentado al alumno por medio de un recurso didáctico propio del área: texto científico, literario o periodístico, gráfico, manifestación artística, material audiovisual, salida didáctica, etc...

El primer paso consistirá en la definición del asunto o problema presentado mediante la descripción de las características principales del mismo. Para ello el alumno deberá seguir las indicaciones que el profesor le proporcionará en la guía didáctica correspondiente: conceptos a definir y materiales didácticos a elaborar y consultar.

Una vez documentado el tema, estaremos en disposición de preguntarnos por las causas que lo han generado, y de indagar sobre sus consecuencias para los seres humanos y su medio. Entramos en la fase de comprensión o explicación del problema.

Finalmente, en una fase de análisis crítico del tema propuesto, intentaremos reflexionar sobre la responsabilidad de nuestro modelo de vida – industrializado, desarrollado – y de nosotros mismos en los graves problemas o conflictos que acechan

al ser humano y a la tierra. Siempre procuraremos buscar alternativas para la solución o amortiguación de dichos problemas.

- Taller de Lengua.

En las clases se desarrollarán ejercicios de morfología y sintaxis y de ampliación de léxico, siempre poniendo en práctica las técnicas básicas de trabajo intelectual. En muchas ocasiones dichos ejercicios se realizarán sobre los textos analizados en clase.

- Taller de Literatura.

Teniendo como referentes los contenidos lingüísticos y literarios especificados en esta programación, centraremos el trabajo en el comentario de textos especialmente seleccionados y adaptados para el alumnado de los programas de mejora, y siempre acompañados de una guía didáctica elaborada por el profesor. Es muy importante señalar que en el seno de este taller tendrán siempre especial presencia las técnicas de lectura comprensiva.

Finalmente, pero no por ello menos importante, debemos señalar que primará, en la medida de las posibilidades que ofrezca el grupo-clase, el trabajo individualizado: explicaciones personalizadas, selección de materiales de trabajo en función del ritmo intelectual de cada alumno, sin excluir el intercambio de informaciones y reflexiones en grupo dado su enorme potencial didáctico.

D.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Contamos con una serie de textos especialmente seleccionados para el desarrollo de la materia, los fondos de la Biblioteca escolar, Aula de informática con conexión a internet, un fondo de libros de texto de diferentes editoriales, una colección de revistas sobre temas de actualidad, un fondo de materiales especiales para la atención a la diversidad de nuestro alumnado - materiales cuidadosamente seleccionados por el profesorado especialista del Departamento de Orientación.

E.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación servirá de información sobre los progresos y las dificultades específicas en un momento determinado de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de esta programación y el grado de consecución de las competencias básicas.

El objetivo de la evaluación consiste en obtener un cierto conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para poder actuar sobre él y adaptarlo a las necesidades del alumnado. La evaluación continua exige otorgar un valor a todas las actividades que se realicen a lo largo del período de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación no es únicamente un examen. Los alumnos y alumnas van a tener conocimiento desde el principio de qué será valorado y cómo se calificará.

Al comienzo de curso realizaremos una evaluación inicial que nos permita conocer el nivel del que parten nuestros alumnos. En función de los resultados iremos adaptando la dinámica de la clase para poder atender adecuadamente las necesidades de todos los alumnos.

Los Procedimientos de evaluación, que siempre estarán inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son los siguientes:

- Observación sistemática.
- Trabajo individual/en grupo.
- Actividades fuera del aula.
- Análisis de la producción de los alumnos y alumnas.
- Cuaderno de clase: la grafía, la expresión escrita, la revisión y corrección o no de los trabajos realizados, la elaboración o no de las diferentes actividades o ejercicios.
 - Producciones escritas: claridad, organización, creatividad.
 - Producciones orales: soltura, fluidez, adecuación a la situación de comunicación, creatividad.
 - Intercambios orales -diálogos, dramatizaciones, entrevistas-
 - Fichas de trabajo.
 - Pruebas objetivas específicas: orales y escritas.
 - Resolución de ejercicios.
 - Trabajos.
 - Realización de diálogos, dramatizaciones, entrevistas, etc.
 - En la lengua oral: valoración de la participación, la adquisición de hábitos convencionales en situaciones de comunicación, la expresión fluida, la curiosidad respecto a los temas, la utilización del lenguaje gestual.
 - En la lengua escrita valoraremos también: los aspectos de contenido lingüístico y no-lingüístico como la presentación, el dominio del tema; los aspectos formales y de contenido: puntuación, expresión morfológica, sintáctica, léxico, aspectos formales como la letra, la ortografía y el orden; los aspectos gramaticales deben aparecer como el medio de reflexión que lleve a construcciones gramaticales.

E. 1 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La evaluación se llevará a cabo mediante la observación y análisis diarios del trabajo intelectual del alumno. Los resultados de dicho proceso se registrarán debidamente en el cuaderno del profesor. Además, se desarrollarán pruebas escritas – al menos dos por trimestre- sobre los contenidos que se vayan desarrollando a lo largo de las clases.

Como criterios de calificación señalamos los siguientes:

- El alumno deberá mantener un equilibrio entre ambos aspectos evaluados: esfuerzo intelectual diario y capacidad de asimilación de los contenidos.

- Las calificaciones de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente serán aplicadas al alumnado como resultado final de una evaluación sumativa de todos los procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se han formulado más arriba.

- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media ponderada entre los siguientes indicadores:

- El 70% de la nota irá para las pruebas orales y escritas. Si se comprueba que un alumno ha copiado en un examen su calificación será de cero en dicha prueba.

- El 20% al cuaderno y/o a trabajos.

- Por último el 10% restante a la actitud y comportamiento en el aula, puntualidad y asistencia.

- La calificación final del curso se calculará realizando la media de las tres evaluaciones. Para considerar aprobado el curso la calificación media deberá ser igual o superior a 5. Sólo se realizará la media si la calificación de todas las evaluaciones es igual o superior a 4, en caso contrario deberán recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

- De ser necesario dar una nota global de Ámbito, esta se realizaría calculando la media de las áreas que la forman. Se considerará el Ámbito suspenso en caso de suspender alguna de las materias que lo forman.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Por el carácter extraordinario que tienen los Programas de Mejora, esta programación en su conjunto debe considerarse como una adaptación curricular que se aplicará, en principio, a todo el grupo implicado. Además, como se señala en la programación del Ámbito Lingüístico-Social, se ha optado por la globalización de contenidos y por una metodología activa como elementos clave que permitirán un seguimiento individualizado

de los alumnos y una adaptación continua a las necesidades específicas que se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

G.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El ámbito Lingüístico y Social es un espacio donde se pueden desarrollar ampliamente los elementos transversales:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica.
- Igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género.
- Desarrollo sostenible, medio ambiente.
- Lucha contra la violencia de género.
- Respeto por otras culturas, mejora de la convivencia y prevención de accidentes de tráfico.

H.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que contribuyan al desarrollo de la programación de 3º de los Programas de Mejora, especialmente aquellas propuestas por el Departamento de Actividades Extraescolares, el Departamento de Geografía e Historia y Lengua y Literatura.

I - ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia, deberán superar el Ámbito Lingüístico y Social de tercer curso continuador de los Programas de Mejora para recuperar dichas materias, de acuerdo con el artículo 11, apartado 3 de la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En caso de que el alumno no supere una materia en 3º del curso continuador de los programas de mejora y además tenga la misma materia pendiente del curso anterior el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen extraordinario de la materia pendiente para intentar recuperarla.

La calificación de los controles extraordinarios se obtendrá :

- El 80 % de la calificación correspondiente a los exámenes realizados.
- El 20 % de la calificación corresponderá a la entrega y resolución de las actividades propuestas a los alumnos en el mes de junio para la preparación de la prueba extraordinaria.

I. 1. - CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Por lo que respecta a la **recuperación de las evaluaciones** debemos señalar que para los alumnos y alumnas que no superen las distintas evaluaciones, se realizarán pruebas escritas que ayuden a superarlas a final de curso en la prueba extraordinaria.

Los alumnos realizarán una prueba de las evaluaciones o en su caso de las materias (Lengua y Literatura y/o Geografía e Historia) no superadas en la evaluación ordinaria.

A los alumnos que tengan que realizar la prueba se le propondrá una serie de actividades de recuperación relacionadas con la materia a superar para realizar y presentar el día del examen de la prueba.

La nota de la Evaluación Extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las evaluaciones o materias del ámbito superadas en la evaluación ordinaria junto con las calificaciones obtenidos en los controles extraordinarios, con los mismos criterios que se adoptaron en la evaluación ordinaria

La calificación de los controles extraordinarios se obtendrá :

- El 80 % de la calificación correspondiente a los exámenes realizados.
- El 20 % de la calificación corresponderá a la entrega y resolución de las actividades propuestas a los alumnos en el mes de junio para la preparación de la prueba extraordinaria.

No obstante los alumnos pueden optar por realizar el examen de toda la materia aunque hayan superado alguna evaluación indicándolo previamente.

La prueba consistirá en un examen (prueba escrita) en dónde estarán diferenciadas las materias de que consta el Ámbito Socio-Lingüístico.

Dicho examen constará de cuestiones de las unidades didácticas desarrolladas durante el curso y que tenga el alumno que superar, según los mínimos exigibles.

J.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para dicha evaluación se tendrá en cuenta:

- Nivel de logro de los estándares de aprendizaje.
- Utilizar un buen método de comunicación entre el alumnado y el profesor para, en todo momento, ir introduciendo cambios que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar el grado de motivación conseguido en cada uno de los trabajos planteados al alumnado.
- Nivel de maduración alcanzado por los alumnos en cuanto al uso de las herramientas básicas de trabajo intelectual, incluyendo las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Cuestionario individual del alumnado.

J. 1. - INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Indicadores de logro	Nivel de logro relativo		
	Alto	Medio	Bajo
Resultados de la evaluación (% de aprobados)	> 60 %	50-60 %	< 50 %
Adecuación de los materiales, recursos didácticos			
Distribución de espacios y tiempos			
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima en el aula			
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad			

K.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Se contribuirá mediante el planteamiento de actividades de trabajo intelectual e investigación a desarrollar en la Biblioteca Escolar y en el aula persiguiendo, además de los objetivos generales de la materia, los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la Biblioteca como un centro de recursos para el aprendizaje y conocer los servicios y recursos que ofrece.
- Contribuir al programa de Formación de Usuarios en la Biblioteca Escolar entendida ésta como la formación de los alumnos en el uso de la información.
- Contribuir al programa de aprendizaje de la búsqueda documental para poder acceder con las máximas garantías a la información necesaria para realizar la investigación planteada por el profesor.
- Contribuir al programa de aprendizaje de una metodología para la elaboración de la información.
- Manejar con soltura el catálogo de documentos de la Biblioteca escolar.
- Controlar los sistemas de acceso al documento a través de los recursos existentes en la Biblioteca escolar para una óptima selección de los materiales necesarios para realizar la investigación propuesta.
- Desarrollo de una metodología para la elaboración de la información obtenida utilizando los documentos de la Biblioteca escolar, sean éstos de tipo bibliográfico o informático, incluyendo la red internet.

L.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Se contribuirá mediante el planteamiento de actividades de trabajo intelectual e investigación a desarrollar en el aula de Informática persiguiendo, además de los objetivos generales de la materia, los siguientes objetivos específicos.

- Identificar el aula de informática como un centro de recursos para el aprendizaje y conocer los servicios y recursos que ofrece.
- Contribuir al programa de aprendizaje de la búsqueda documental para poder acceder con las máximas garantías a la información necesaria para realizar la investigación planteada por el profesor.

- Contribuir al programa de aprendizaje de una metodología para la elaboración de la información.

Cada semana, se desarrollará una sesión en el Aula de Informática.

Santander, 15 de septiembre de 2017. Margarita Nieto Fernández